

Dies quibus in: Los Treinta a dho Juan de  
Treinta seu a los veintidos de Agosto  
y siete, y dies quibus in, por el moro y canario  
que con testimonio dho decreto, y Quos de dho  
y ministros se abonaran; y la Villa publica al  
Soy. q. en su nombre de Juan de Gato de Surtal  
señala y entrega a dho Propios.

En Mencia a que para pagar la Hermita de  
Sta. V. del Buen Suceso, y decreto de dies quibus  
Marzo dho año se libraron porientos pesos, lo  
año aora no se han podido vender, y instar a  
lo pagar de dha Hermita, y el pague dan  
que se menara, q. duran a ello; de Mexico  
que el Sr. D. Joseph de Propios Entregue q. aora  
a d. Joseph Marcon May. porientos de q.  
que de principio a dho pagar, q. con testimonio  
dho decreto, y Quos se le abonaran, y sabe  
saber a dho d. Joseph de Propios las memorias  
que pudiere, y sobre la Sta. de la Casa in  
dha.

Este Memorial de D. Fran. Santos año de  
de la Madre Maria de Ortega, y de la  
Don. de Ortega, en que solicita viz. para a  
las tierras, que tienen en el Sayo bar, y canario  
de Sabalite, y de Record, que lle. d. de  
coger de dhas tierras, y en firme  
El Con. de a causa de

